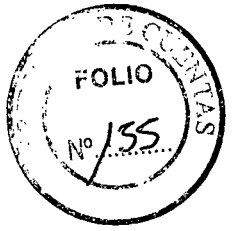




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA,

23 NOV 1994

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se ha producido el ingresos de fondos en la TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, proveniente del MINISTERIO DEL INTERIOR, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL (\$230.000,00), de acuerdo a Resoluciones Nros. 2149 y 2150/94, destinado atender situaciones de emergencia y desequilibrio económico de la provincia, según lo descripto en el certificado adjunto que forma parte de la presente.-

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia es el organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de fondos, percepción de caudales públicos u operaciones financieras - patrimoniales del Estado Provincial de acuerdo al Art. 2º) inc. b) de la Ley 50.-

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º) CERTIFICAR el ingresos de fondos en la TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL (\$230.000,00).

ARTICULO 2º) CONSIDERAR del total ingresado la suma de PESOS DIEZ CON 50/100 (\$10,50), en concepto de gastos de transferencia por comisión bancaria.

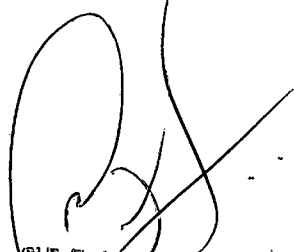


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ARTICULO 3º) REGISTRAR. Remitir a la CONTADURIA GENERAL DE LA
PROVINCIA, cumplido. ARCHIVAR.-

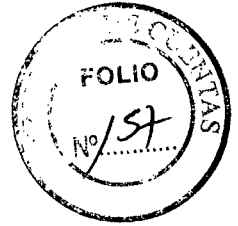
RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA NO 87 /94.-


C.A. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



19) OBJETO: CERTIFICACION DE INGRESOS.

29) ORIGEN: MINISTERIO DEL INTERIOR.

39) DESTINATARIOS: CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

49) DETALLE: En mi carácter de Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia, emito la presente certificación de ingresos de fondos por la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL (\$230.000,00), según Resoluciones Nros 2149 y 2150/94, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIENTO	G.COM.	IMPORTE	F.ING.	NOR.CTA.	IMPORTE
Z-08485/6	10,50	229.989,50	18/07/94	179	230.000,00
TOTAL:					\$230.000,00

59) MANIFESTACION: La certificación precedente ha sido elaborada en base a fotocopias autenticadas de las hojas de extracto bancario de la cta cte. N°1-710009/6 - Bco. de la Provincia de Tierra del Fuego y fotocopias de asientos contables.

69) LUGAR Y FECHA: Se extiende la presente certificación en la ciudad de Ushuaia a los 6 días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA N° 87 /94.
TRIBUNAL DE CUENTAS, USHUAIA,

C. P. E. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia